



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

17496

Anuncio información pública para la adjudicación del contrato de la gestión integral del polideportivo Na Caragol de Artà

En conformidad con el acuerdo del Pleno de día 1 de diciembre de 2015, mediante este anuncio se efectúa convocatoria de la concesión por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de la gestión integral del polideportivo Na Caragol de Artà, de conformidad a los datos siguientes:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Artà
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Secretaría
 - 2) Domicilio. Plaza del Ayuntamiento, núm. 1
 - 3) Localidad y código postal. Artà. 07570
 - 4) Teléfono. 971 82 95 95
 - 5) Telefax. 971 83 50 37
 - 6) Correo electrónico. ajuntament@arta.cat
 - 7) Dirige de Internet del perfil del contratante. www.arta.cat
 - 8) Fecha tope de obtención de documentación e información. 8 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio al BOIB.
- d) Número de expediente. 3/2015

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Concesión de la gestión integral del polideportivo Na Caragol de Artà
- b) Descripción. gestión del servicio público del bar del polideportivo de Na Caragol de Artà y el arrendamiento de las instalaciones que forman parte del complejo deportivo de Na Caragol situadas en el camino de Can Canals S/N. CPV . 55410000-7 y 92610000-0.
- c) Plazo de ejecución. Cuatro años, prorrogables por 4 años más

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Urgente
- b) Procedimiento. abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación
- c) Criterios de adjudicación . Varios criterios de adjudicación: señalados a la cláusula décima del pliego.

4. Valor estimado del contrato: El valor estimado de la concesión a efectos de determinar el procedimiento de adjudicación y la publicidad viene determinado por la previsión de ingresos provenientes o que tendrá de los precios que abonarán los usuarios según el estudio económico adjuntado como ANEXO I del presente Pliego de cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas.

5. Presupuesto base de licitación: Dado que la única contraprestación económica a que tiene derecho el concesionario proviene de los usuarios, el presupuesto de licitación y, por lo tanto, el gasto que esta concesión le supondrá al Consistorio, es cero por todos los años de vigencia del contrato.

6. Canon Se establece un canon de 165 € mensuales, IVA excluido, es decir 15.840 €, durante todo el tiempo de vigencia del contrato, incluidas las prórrogas, que se pagarán de día 1 a cinco de cada mes.

6. Garantías exigidas.

- Provisional: no se exige.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.





7. Requisitos específicos del contratista:

Los señalados a la cláusula séptima, punto 3 del Pliego.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha tope de presentación. 8 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio al BOIB. Si el último día del mencionado plazo se sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 13 horas del primer día habilitado siguiente.
- b) Modalidad de presentación.

Las proposiciones se podrán presentar, por correo o por telefax, en cualquier de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario tiene que justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Oficinas del Ayuntamiento de Artà en horario de atención al público (de 9 a 13 horas),
2. Domicilio. Plaza del Ayuntamiento, núm. 1
3. Localidad y código postal. Artà/ 07570
4. Dirección electrónica: ajuntament@arta.cat

9. Apertura de ofertas:

Será público en la Sala de actas del Ayuntamiento, a las 13 h del quinto día habilitado siguiente, como máximo, al día que finalice el plazo de presentación de las ofertas, si fuera sábado, será el primero habilitado siguiente.

10. Gastos de Publicidad: Son a cargo del contratista, los gastos e impuestos del anuncio o anuncios licitación y adjudicación del contrato, así como cualesquier otros que resulten de aplicación, según las disposiciones vigentes en la forma y cuantía que estas señalen.

Artà, 2 de diciembre de 2015.

El batle accidental,
Manolo Galán Massanet

